

Conferencia Matutina



20 DE JUNIO DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

PRESENTES

- Salomón Jara Cruz, gobernador de Oaxaca
- Marath Baruch Bolaños López, secretario de Trabajo y Previsión Social
- Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional
- Omar Nacib Estefan Fuentes, director general de Previsión Social
- Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil
- Salvador Godínez González, Alianza Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Plataformas Digitales
- Zaira Garduño, Secretaria de Género de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación

PUNTOS RELEVANTES

Huracán "Erick"

Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, reportó afectaciones en municipios de Oaxaca y Guerrero por el paso del huracán "Erick", entre ellos: desbordamiento de ríos, cortes de energía a 276 mil usuarios (ya restablecido parcialmente), daños en viviendas y carreteras, caída de árboles y fuertes vientos. Destacó que se desplegaron 34 mil servidores públicos, se envió ayuda humanitaria y siguen activos el Plan DN-III y Plan Marina.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, informó que el huracán afectó a 74 municipios, siendo Villa de Tututepec el más dañado; dijo que hay problemas de conectividad en Pinotepa Nacional, desbordamiento del Río de los Perros en Juchitán y daños a 2,000 viviendas. Resaltó que hay apoyo continuo de la Semar y la Protección Civil.

El general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional, informó que en la fase preventiva del Plan DN-III-E por el huracán "Erick" se desplegaron 33,567 efectivos, se activaron centros de operaciones, reconocimientos y perifoneo; además, dijo que se distribuyeron alimentos y agua, así como se habilitaron albergues en Guerrero y Oaxaca.

La mandataria informó que este fin de semana estará en Oaxaca para supervisar las acciones tras el paso del huracán; confirmó la entrega de insumos a los afectados y la coordinación de la Sedena y Semar en Oaxaca y Guerrero. Reportó la muerte de un menor en Guerrero, pero no más pérdidas humanas, solo daños materiales; agregó que hoy se definirá la fecha para aplicar el censo de damnificados mediante la Secretaría del Bienestar.

Reforma laboral para trabajadores de Plataformas Digitales

Marath Baruch Bolaños, secretario de Trabajo y Previsión Social, dijo que la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular el trabajo en plataformas digitales, fue publicada el 24 de diciembre de 2024 y representa un avance histórico para reconocer y garantizar derechos laborales a quienes prestan servicios de forma presencial a través de aplicaciones. Indicó que este nuevo capítulo en la ley establece la relación laboral subordinada para trabajadores que generen al menos un salario mínimo mensual, otorgándoles acceso a la seguridad social y protección en caso de riesgos de trabajo e incluso, para quienes no alcancen dicho umbral.

Entre los beneficios, resaltó que se incluye cobertura del IMSS en riesgos de trabajo, enfermedades, maternidad, cesantía, invalidez, vida, guarderías y créditos del Infonavit. Agregó que la reforma también prohíbe que las plataformas cobren por el uso de la app y obliga a que las reglas de los algoritmos sean claras y comprensibles, garantizando que las quejas sean atendidas por personas; además de que, se establece que la desconexión inmediata de un trabajador solo se permitirá en casos graves como fraude o riesgos de seguridad.

Aclaró que no habrá cambios en el régimen fiscal ni aumento de impuestos, expuso que la implementación de la reforma mantiene la flexibilidad para los trabajadores, quienes podrán decidir cómo y cuándo trabajar. Señaló que el pago de la seguridad social se realizará mensualmente y se compatibiliza con otros regímenes de cotización; destacó que este modelo ha sido reconocido internacionalmente como un referente innovador, siendo el primero de su tipo.

Finalmente, anunció que a partir del 1 de julio iniciará un plan piloto para su puesta en marcha, garantizando diálogo permanente con empresas y organizaciones para asegurar su correcta aplicación y protección de derechos.

Saira Garduño Tovar, representante de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación, afirmó que la reforma sobre trabajo en plataformas digitales brinda protección como trabajadores, acceso a seguridad social en el IMSS, estabilidad laboral, transparencia en el manejo de algoritmos y garantiza la libertad de asociación. Además, denunció que algunas plataformas están difundiendo desinformación para desmotivar a los trabajadores sobre esta ley.

Salvador Godínez González, representante de la Alianza Nacional de Trabajadores de Plataformas Digitales, destacó que la reforma mantiene la flexibilidad laboral y combate la violencia laboral relacionada con la tasa de aceptación y cancelación de viajes. Además, precisó que los trabajadores pagarán ISR y las plataformas el IVA.

La presidenta señaló que la reforma sobre trabajo en plataformas digitales se construyó tras numerosas reuniones y consensos con las principales empresas del sector; e informó que se implementará un periodo piloto de seis meses, para que la aplicación plena de la reforma sea a partir del 1 de enero de 2026.

El secretario de Trabajo y Previsión Social explicó que la reforma tendrá un periodo de prueba piloto para definir claramente qué trabajadores ingresarán y cómo será su inscripción al IMSS; aclaró que los repartidores mantendrán su flexibilidad para elegir horarios y plataformas, por lo que la reforma busca reconocer su relación laboral real para otorgarles prestaciones mínimas y protección ante accidentes, sin poner en riesgo sus empleos.

Claudia Sheinbaum aclaró que la reforma sobre trabajo en plataformas digitales no modifica la forma de trabajo actual de los repartidores, sino que garantiza prestaciones en caso de accidentes y reconoce su condición laboral, dejando atrás la idea de que son "socios" sin derechos. Aseguró que los trabajadores no deben temer perder su empleo, ya que la intención es darles las prestaciones básicas que corresponden a la naturaleza riesgosa de su labor; además, explicó que la reducción de la jornada laboral a 40 horas se implementará de forma gradual y mediante consenso, buscando mejorar las condiciones sin afectar la economía.

Redadas contra migrantes en EUA

Claudia Sheinbaum informó que, hasta ahora, las redadas del ICE en EUA han resultado en la detención de 222 connacionales; destacó que se ha reforzado el apoyo en los consulados y que el programa México te Abraza está disponible para quienes decidan regresar voluntariamente al país.

Reforma en materia de protección animal

La mandataria señaló que se está colaborando con asociaciones de cuidado animal para diseñar una nueva Ley de Protección Animal; asimismo, anunció que durante el periodo extraordinario del Congreso de la Unión se debatirá la Ley de Protección a los Delfines, que busca prohibir su cautiverio. Recalcó que cualquier forma de maltrato animal es inaceptable y refleja la violencia, por lo que se trabaja de forma conjunta con grupos protectores para avanzar en esta legislación.

Reforma en materia de procuración de justicia

Claudia Sheinbaum aseguró que no existe ninguna propuesta para quitar la autonomía a las Fiscalías, subrayando que esta independencia es clave para que no dependan del Ejecutivo en sus decisiones sobre delitos. Reconoció que es necesario mejorar la procuración de justicia en general, pero reiteró que no busca influir en su funcionamiento.

Red de huachicol de combustible

La mandataria dijo que se realizan acciones conjuntas para investigar y dismantelar la red de huachicol con controles más estrictos en aduanas y operativos de la Guardia Nacional para incautar el combustible ilegal; afirmó que no se protegerá a nadie implicado y confirmó que se investiga la refinería clandestina hallada en Coatzacoalcos, Veracruz.

Renovación de los Consulados mexicanos

La presidenta informó que para elegir a los nuevos cónsules en EUA se convocó a personas con sensibilidad social para mejorar la atención a los mexicanos en aquel país, con más de 200 participantes en el proceso de selección; además, señaló que se revisan todos los perfiles. Agregó que el consulado en Israel apoya a quienes quieran regresar a México debido al conflicto con Irán.

Basura espacial

Claudia Sheinbaum informó que se reunirá con las instancias correspondientes para evaluar la situación de la basura espacial de Space X en Tamaulipas y con base en ese análisis, planteará al gobierno de EUA el cumplimiento de normas internacionales. Se comprometió a tener un diagnóstico en los próximos días.